

## **ACTA ORDINARIA Nº 20-2014**

De la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, sesión ordinaria número veinte celebrada a las trece horas con cuarenta minutos del dieciocho de agosto de dos mil catorce en la sala de sesiones de la Imprenta Nacional.

### **Miembros presentes:**

Señora Carmen Muñoz Quesada	Viceministra de Gobernación y Policía, Presidenta
Señora Magda Zavala González	Representante del Ministerio de Cultura y Juventud
Señor Óscar Montanaro Meza	Delegado de la Editorial Costa Rica
Señor Jorge Luis Vargas Espinoza	Director Ejecutivo y General de la Imprenta Nacional
Señora Rita Maxera Herrera	Asesora Jurídica de la señora Viceministra
Señora Juanita Grant Rojas	Asesora Financiera de la señora Viceministra

*Señora María del Rocío Calderón Quirós*    *Secretaria de Junta*

### **Invitadas (o):**

Señora Katherine Fernández Artavia, Encargada de Salud Ocupacional  
Señor José Miguel Chavarría Delgado, Proveedor Institucional  
Señor Carlos Montero Delgado, Jefe del Departamento de Informática  
Señor Jimmy Mora Espinoza, Supervisor Infraestructura & Soporte  
Señor Abel Alvarado Cordero, Jefe de Promoción y Divulgación

### **Orden del día**

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria: 19-2014.
3. Correspondencia:
  - 3.1. Oficio Nº PI-281-2014 del 8 de agosto de 2014, suscrito por la Licda. Yamileth Venegas Gutiérrez, Encargada de la Unidad de Contrataciones, presenta tres borradores de carteles para su revisión.
  - 3.2. Oficio STAP-1906-2014 del 8 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Roberto Jiménez G., Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, solicita información sobre el Presupuesto Ordinario 2015.
  - 3.3. Oficio MP 020-2014 del 12 de agosto de 2014, suscrito por el Sr. José Abel Alvarado Cordero, Jefe de Promoción y Divulgación y la Sra. Nieves Esquivel Granados, Jefa de Mercadeo y Promoción, solicitan la

revisión del monto que fue asignado para la participación de la Imprenta Nacional, en la XV Feria Internacional del Libro 2014.

4. Informes de la Presidencia.
5. Informes del Director General.
6. Asuntos varios.

**Artículo I.** Se aprueba el orden del día.

**Artículo II.** Se aprueba el acta ordinaria 19-2014. El señor Óscar Montanaro, manifiesta estar de acuerdo con lo consignado en el acta, después de su retiro de la sesión.

**Artículo III.** Correspondencia:

**III.1.** Oficio N° PI-281-2014 del 8 de agosto de 2014, suscrito por la Licda. Yamileth Venegas Gutiérrez, Encargada de la Unidad de Contrataciones, presenta tres borradores de carteles para su revisión.

Ingresa el Lic. José Miguel Chavarría Delgado, Proveedor Institucional y la Licda. Katherine Fernández Artavia, Encargada de Salud Ocupacional, al ser las catorce horas con treinta minutos.

**III.1.1.** Remate N° 2014RE-000002-99999 “Lote de repuestos de equipo de Imprenta”.

El Director General manifiesta que se trata de un remate de lote de repuestos, donde se procedió conforme lo establece la Ley de Contratación Administrativa. Está acompañado de toda la documentación que se requiere, incluyendo la aprobación de la Licda. Roxana Blanco, como Subproveedora y Asesora Legal de la Proveeduría Institucional, mediante la cual indica que lo incluido en este lote ya cumplió su vida útil.

El Director General agrega que se le habían presentado dos opciones: una era realizar un remate y la otra era donarlo, siempre y cuando se cumpliera con lo estipulado por el Ministerio de Hacienda y a las instituciones autorizadas para este tipo de dádivas.

El señor Chavarría comenta que el remate se inicia de acuerdo con el monto base, emitido por el Área de Valoraciones Administrativas de la Administración Tributaria de San José. Agrega que estos artículos pertenecen a un “stock” de repuestos viejos que se sacaron del inventario, en la actualidad no se tiene ningún equipo donde se puedan utilizar. Este remate se hace con la intención de recuperar un poco la inversión y si no donarlo a alguna institución. El precio puede

umentar, pero no puede ser menos de lo establecido. Menciona que en el caso de que no haya oferentes, él lo comunicará a este Órgano Colegiado.

**La Junta Administrativa considera:**

**La información adjunta al oficio N° PI-281-2014 del 8 de agosto de 2014, suscrito por la Licda. Yamileth Venegas Gutiérrez, Encargada de la Unidad de Contrataciones, Proveduría Institucional.**

**Toma el acuerdo (unánime) 6295-08-2014 de:**

**Aprobar el remate electrónico del “Lote de repuestos de equipo de imprenta” 2014RE-000002-99999, adjunto al oficio N° PI-281-2014 y presentando a este Órgano Colegiado por el Lic. José Miguel Chavarría Delgado, Proveedor Institucional.**

**III.1.2. Licitación Abreviada N° 2014LA-000003-99999 “Compra e instalación de Mobiliario para oficina de Psicología y el Departamento de Fotocomposición”.**

El Director General comenta que el servicio de Psicología inició hace aproximadamente un año y el mobiliario con el que cuenta proviene de otros departamentos y no está en buen estado, por lo que se recomienda la compra de un mobiliario nuevo.

La señora Rita Maxera expresa que en el mobiliario para el consultorio de Psicología, se debe tomar más en cuenta la opinión de la sicóloga y [que] de la encargada de Salud Ocupacional, porque este equipo dependerá del tipo de terapia que la profesional ofrezca: psicoanálisis, terapia grupal o cara a cara.

El señor Óscar Montanaro comenta que para el estudio de estos dos borradores hubiera sido recomendable que se presentaran por separado el monto.

La señora Katherine Fernández comenta que la remodelación para el área de psicología tiene un costo de ₡750.000 (setecientos cincuenta mil colones netos) aproximadamente, señala que la compra se justifica en que la sicóloga no cuenta con el mobiliario idóneo para ejercer adecuadamente su trabajo. Básicamente lo que se está solicitando es un escritorio y un juego de sala de dos sillones uno para ella y otro para el paciente, que hasta donde entiende debe ser diferente.

En el caso del Área de Fotocomposición se quiere hacer una inversión en los cubículos, es un mobiliario bastante antiguo y está deteriorado, incluso no cuenta con la altura y la ergonomía recomendada para que las personas trabajen ocho horas diarias, por tal motivo se presentan varias dolencias como: lumbalgias, padecimientos de turner carpal y dolencias en los ojos, entre otras, para esto como respaldo, cuenta con los informes de la doctora, lo que se quiere es realizar

la confección de un nuevo mobiliario que se adapte a las condiciones y a las funciones que ellos ejercen en ese lugar.

La señora Viceministra concluye que de acuerdo con las explicaciones de la señora Katherine Fernández, se hicieron las mediciones ergonómicas, hubo un profesional quien midió todos los aspectos como: luz, distancia, monitores, cara, formas de sillas y el cartel está construido a partir de las especificaciones técnicas y ergonómicas solicitadas.

La señora Katherine Fernández señala que en el cartel se habla de una medida estándar, de acuerdo con la Ley 7600, que es de 90 centímetros del piso al escritorio, tomando en cuenta obviamente que no todos los funcionarios son de la misma estatura, en este caso se cuenta con la silla para ajustarla a la altura de cada persona. Indica que lo que se necesita es buscar un punto de equilibrio para que las o los funcionarios de diferentes tallas, estén cómodos. Todo esto se trabaja en apoyo con el Encargado de Fisioterapia.

El Director General comenta que él ha insistido a la señora Katherine Fernández de que sea muy consciente al cambiar el mobiliario y el argumento de la misma lo ha convencido ya que es por salud. Aunque esto no es obstáculo para insistir que haya una mayor economía en el tema de los recursos del Estado.

La señora Rita Maxera consulta que en el caso de la compra de mobiliario de la sicóloga el argumento sería, que tiene que devolver el mobiliario que tiene en este momento.

La señora Katherine Fernández expresa que este sería un aspecto y el otro es que en la terapia psicológica el sillón del especialista debe ser diferente al que utiliza el paciente.

La señora Magda Zavala pregunta ¿cuál será el destino de los muebles desechados?

Se retira la señora Katherine Fernández al ser las catorce horas con treinta y siete minutos.

**La Junta Administrativa considera:**

**La información adjunta al oficio N° PI-281-2014, suscrito por la Licda. Yamileth Venegas Gutiérrez, Encargada de la Unidad de Contrataciones, Proveeduría Institucional.**

**Toma el acuerdo (unánime) 6296-08-2014 de:**

**Aprobar el borrador de cartel de la Licitación Abreviada N° 2014LA-000003-99999, “Compra e instalación de mobiliario para oficina de Psicología y el**

**Departamento de Fotocomposición”, adjunto al oficio N° PI-281-2014 y presentado a este Órgano Colegiado por la Licda. Katherine Fernández Artavia, Encargada de Salud Ocupacional.**

Sobre este tema la señora Magda Zavala solicita se le entregue copia de los argumentos técnicos o médicos de la evaluación del mobiliario actual y que sugieren la compra de los nuevos equipos mencionados por la señora Katherine Fernández.

**III.1.3. Licitación Abreviada N° 2014LA-000004-99999 “Compra e implementación de Servidores para virtualización de plataforma de Base de Datos y Aplicaciones Oracle, que incluye otros dispositivos conexos y licencias”.**

El Director General informa que existe toda una normativa relacionada con las Tecnologías de Información (TI), es un Reglamento Interno de la Comisión de Informática, está debidamente conformada, se reúnen cuando es necesario, generalmente, una vez a la semana. Señala que todos los requerimientos de informática deben pasar por esta comisión, la cual avala las propuestas del Lic. Carlos Montero, en este caso, para que proceda a hacer el requerimiento a la Proveeduría Institucional y esta elabore el borrador de cartel. Y aunque es una licitación abreviada, es por un monto total de ₡35.000.000,00 (treinta y cinco millones de colones sin céntimos).

La señora Viceministra comenta que en este borrador de cartel existen dos interrogantes. La primera es conocer si el equipo que se va a sustituir ya dio su vida útil. La otra es lo planteado por la señora Magda Zavala que tiene que ver con el software, saber si se están adquiriendo junto con este equipo las licencias, para obtener la autonomía e independencia de la Institución en el servicio técnico de las empresas a las cuales eventualmente se les compre el equipo.

Ingresa el Lic. Carlos Montero Delgado, Jefe del Departamento de Informática y el Lic. Jimmy Mora Espinoza, Supervisor Infraestructura & Soporte, al ser las catorce horas con cuarenta minutos.

La señora Magda Zavala pregunta si esta inversión ofrece independencia a la Imprenta Nacional para manejar las licencias y la manipulación de estos equipos. Le preocupa que la Institución dependa de determinados proveedores. Considera que esto no es sano.

El señor Carlos Montero expresa que en general la justificación de compra de estos equipos se basa en la evolución tan rápida de los equipos informáticos, donde no se puede dar el lujo como en otro tipo de activos comprar primero el equipo de cómputo y después poner los sistemas, porque si se tarda un año en implementar el sistema, al año el equipo ya tiene un proceso de depreciación muy serio. El sistema informático en tres años se deprecia. Esto es un proceso evolutivo, hace un año se adjudicó los sistemas integrados, se va a cambiar todo.

Esto es una plataforma que ha estado en una etapa de desarrollo y ahora se va a otra fase que se llama producción, del ambiente de desarrollo se pasa al ambiente fijo y definitivo y este es sobre este tipo de servidores.

Señala que el hecho de utilizar virtualización que es un nuevo concepto de hace unos tres años para acá, es porque en lugar de comprar 10 servidores, se compran dos máquinas y en ellas se crean máquinas virtuales, donde se permite una serie de características, movilidad, replicación, entre otros. Donde todo el tema de respaldo queda cubierto y dentro de estos dos equipos se tienen varios equipos virtuales. Con esto se evitan temas de gastos eléctricos, espacio, Datacenter, entre varias ventajas que ha traído el tema de la virtualización. Desde este sentido es el momento idóneo para adquirirlo. De haberlo hecho antes, los sistemas no estaban preparados para esta etapa.

Agrega que cuando se está hablando de equipos, en temas de licencias sí hay una independencia, estas pasan a propiedad de la Imprenta. Sin embargo, se sabe que en el tema de equipo, siempre se da un mantenimiento y esto se cubre por medio de otra empresa que no se sabe cuál será, se tendría que hacer un concurso. Señala que este equipo entraría con una cobertura de garantía por tres años sobre el Hardware y Software y a través de otro contrato complementario de todo el equipo de Datacenter, pasa a una cobertura de mantenimiento. Aclara que cuando se está hablando de un equipo especializado, que puede ser importado, no se puede contar con un equipo electrónico. En el tiempo de garantía empleada, el fabricante cubre cualquiera de las partes y se reemplaza cualquiera que se dañe. Existe un mantenimiento específico, en el equipo de trabajo de la Institución que tiene una estructura y están en la capacidad de brindar este mantenimiento y por esto también se habla de un tema de transferencia tecnológica suficiente para brindar todo el soporte de primera mano y que nunca esté fuera de trabajo. Señala que en segunda instancia, esa garantía extendida, le brinda al equipo el tiempo de vida que necesite para que siempre esté activo. La vida de este equipo, en términos generales de uso, tiene hasta ocho años. Pero de acuerdo al avance tecnológico en tres años ya estarán otras versiones en el mercado.

El señor Jimmy Mora comenta que en cuanto al tiempo de vida del equipo, para esto se está solicitando virtualización, esto debido a que las máquinas virtuales que están dentro del equipo físico, van a tener un tiempo de vida superior a una máquina convencional, porque se puede ir creciendo en recursos dentro de ella misma, automáticamente se pueden ir haciendo más grandes conforme a las necesidades del mercado y de los sistemas que tengan que sustentar. Realmente los tiempos de vida que se deben tomar en cuenta son los que están dentro y esto se puede variar ya sea que se quiten o se amplíen dependiendo de las necesidades. Menciona que es importante tomar en cuenta este plus que le está dando la virtualización a esta estructura. La Imprenta cuenta con una arquitectura basada en diferentes plataformas Web que hace que sea independiente. Asimismo, es importante hacer notar que la Imprenta Nacional puede crecer o decrecer al entorno sin necesidad de contratar cosas adicionales. Con esta nueva arquitectura si se requiere un nuevo servidor porque hay necesidad de mercado,

urgente, lo que hace es crear la máquina virtual dentro de lo que ya se tiene y la entrega en menos de un día en cambio con la arquitectura actual que muchas empresas manejan, esto tardaría meses. La Imprenta Nacional tiene agilidad y es una ventaja competitiva a nivel comercial, que se tiene actualmente. Expresa que con lo que ya se tiene y esto nuevo que se quiere adquirir, se vendría a complementar lo que se ha venido haciendo. Con esta plataforma se estaría casi a la vanguardia, a nivel del Gobierno. En cuanto a la parte de infraestructura, se han hecho pasos agigantados y hoy por hoy, se podría decir que se está a la vanguardia, a pesar de ser pequeños. En todo lo que se ha hecho y de la mejor manera, para ser un ejemplo de otras instituciones públicas, además de complementar lo que se ha venido haciendo.

El señor Montero Delgado agrega que este tema está medido, el crecimiento desde un punto de vista virtualizado es no sólo para aprovechar esta ventaja, sino que incluso pasados cuatro o cinco años si un servidor físico llega a fallar, la gran diferencia, de trabajar en un servidor físico es que además de todo el proceso de adquisición que hay que hacer dentro de una máquina física, “se perdería” todo el proceso de implementación existente y se debe empezar de cero (configurar y programar). En cambio con el proceso de virtualización si un servidor se debe sustituir, la máquina virtual se mueve a otro automáticamente. Lo único que se debe observar es que sean plataformas similares para que todo el bagaje de trabajo no se pierda y se pueda ir progresivamente reemplazando todo el equipo, cuando este cumpla con su tiempo de vida. Esto sería bajo una plataforma virtual. Además, esto corresponde a un crecimiento que se ha tenido en el tema de servicio al cliente, en este momento se están atendiendo 250.000 visitas mensuales.

Manifiesta que estas compras son planificadas, se han solicitado del año anterior en el presupuesto. La idea es que este equipo entre en el mes de diciembre 2014, para sincronizar la puesta en marcha en forma definitiva de otros sistemas. Siempre existen otras salidas, pero no son las más apropiadas. El equipo debe ser compatible con todo el bagaje que se tiene estandarizado.

El equipo que se va a sustituir es del 2009, en términos informáticos y contables su depreciación está en cero. En términos de operación, aunque ha tenido mantenimiento, su grado de procesamiento es mucho menor a las necesidades actuales. Señala que este equipo se puede utilizar en una plataforma de desarrollo en el que los funcionarios que le colaboran en el tema de mantenimiento pueden experimentar el hacer un cambio de programación, sin afectar la operación. Cuando el menciona que existen 250.000 visitas en un mes, no se puede dar el lujo de llegar a bajar un sistema para ver si sirve una nueva aplicación y es un ambiente donde no ha tenido esta ventaja. Por lo tanto, lo que pretende es que mientras el equipo siga sirviendo se utilice para soportar el ambiente de desarrollo o sea un ambiente alterno donde pueda hacer pruebas sin afectar el proceso. Especifica que se están sustituyendo cuatro equipos de los viejos.

El señor Jimmy Mora comenta que en el caso de que si no se apostara por esta estructura de virtualización se tendría que comprar muchos más servidores físicos para todas las aplicaciones que actualmente irían a producción por lo que el gasto sería mucho mayor de lo que se está proyectando.

La señora Magda Zavala consulta: ¿Cuál es el porcentaje de equipo viejo que se está sustituyendo con esta compra?

El señor Jimmy Mora responde que el 100% de equipo a nivel de base de datos y a nivel de estructura un 25%.

La señora Viceministra concluye que el equipo es necesario, viene a ahorrar tiempo no sólo en el trabajo, sino en sustitución de equipos que puede suponer una licitación una compra, ahorra también espacio físico y electricidad.

El señor Jimmy Mora comenta que en cuanto al personal van a tener un buen soporte técnico y esto ayuda a que administren mejor los recursos y se va a requerir menos horas soporte de un contrato de mantenimiento que se tiene como tercero, donde se va a tratar en la medida de lo posible de que quede en casa el mayor conocimiento y no depender un 100% de un tercero, más bien que sea un 80/20. Es lo que se ha tratado de hacer de un tiempo para acá, de tal manera que todos los técnicos cuenten con el conocimiento de poder atender la mayor cantidad de averías posibles y evitar depender del proveedor.

La señora Magda Zavala consulta si las licencias quedan en la Imprenta y si existe una cláusula de transferencia tecnológica que lo asegure.

El señor Jimmy Mora le asegura que sí, tanto para la gente de estructura, como para los que administran la base de datos.

Se retira el Lic. Jimmy Mora y el Máster Carlos Montero, ambos del Departamento de Informática y el Lic. José Miguel Chavarría, Proveedor Institucional al ser las quince horas con cero minutos.

**La Junta Administrativa considera:**

**La información adjunta al oficio N° PI-281-2014, suscrito por la Licda. Yamileth Venegas Gutiérrez, Encargada de la Unidad de Contrataciones, Proveeduría Institucional.**

**Toma el acuerdo (unánime) 6297-08-2014 de:**



**Aprobar el borrador de cartel de la Licitación Abreviada N° 2014LA-000004-99999, “Compra e implementación de Servidores para virtualización de plataforma de Base de Datos y Aplicaciones Oracle, que incluye otros dispositivos conexos y licencias” adjunto al oficio N° PI-281-2014 y presentado a este Órgano Colegiado por el Máster Carlos Montero Delgado, Jefe del Departamento de Informática y el Lic. Jimmy Mora Espinoza, Supervisor de Infraestructura & Soporte.**

**III.2.** Oficio STAP-1906-2014 del 8 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Roberto Jiménez G., Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, brinda información sobre las pautas para la elaboración del Presupuesto Ordinario 2015.

El Director General indica que este documento es una guía del protocolo que debe seguirse para la presentación del presupuesto ordinario 2015 e informa que también se va a presentar el presupuesto extraordinario.

La señora Juanita Grant manifiesta que el presupuesto ordinario 2015 debe entregarse el 30 de setiembre a la Contraloría General de la República, por lo que para este trámite sugiere presentar un borrador para su análisis, dos sesiones antes de su aprobación formal.

La señora Rita Maxera señala que esta guía no es igual a la de todos los años, en el documento se observan algunas especificaciones. Están tomando en cuenta las últimas directrices. Consulta: ¿A quién va dirigida esta solicitud: al presupuesto de la Junta Administrativa que aprueba la Contraloría General de la República o al presupuesto de la Imprenta Nacional? ¿Las 37 plazas que paga el presupuesto de la Junta van en este presupuesto y el tiempo extraordinario?

El Director General reitera que el presupuesto de la Junta son recursos de la caja única del Estado, se elabora un presupuesto que tiene un destino de inversión, la compra de todos aquellos requerimientos que la Institución necesita para producir.

La señora Viceministra sugiere que es conveniente enviar un oficio justificando estas diferencias de los dos presupuestos.

La señora Rita Maxera expresa que ella se encargará del aspecto legal de este tema. Agrega que tiene claro que el Órgano desconcentrado es la Junta Administrativa y todo Órgano desconcentrado con personalidad jurídica, su presupuesto es aprobado por la Contraloría General de la República. El presupuesto de la Junta es el que produce con su trabajo.

El Director General comenta que le entregó copia de este documento al Jefe del Departamento Financiero para que prepare la información correspondiente.

**La Junta Administrativa considera:**

**El oficio STAP-1906-2014, suscrito por el Dr. Roberto Jiménez G., Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, donde cita las pautas para la presentación del presupuesto ordinario 2015.**

**Toma el acuerdo (unánime) 6298-08-2014 de:**

**Convocar a una sesión extraordinaria el jueves 18 de setiembre de 2014, a la 1:00 p.m. para recibir y analizar el borrador del presupuesto ordinario 2015.**

**III.3.** Oficio MP 020-2014 del 12 de agosto de 2014, suscrito por el Sr. José Abel Alvarado Cordero, Jefe de Promoción y Divulgación y la Sra. Nieves Esquivel Granados, Jefa de Mercadeo y Promoción, solicitan la revisión del monto que fue asignado para la participación de la Imprenta Nacional, en la XV Feria Internacional del Libro 2014.

El Director General comenta que por un cambio de horario en la atención al público en la XV Feria del Libro, se está presentando un incremento de ₡522.202.00 (quinientos veintidós mil doscientos dos colones netos) en el monto aprobado por este Órgano Colegiado en el acuerdo N° 6284-07-2014.

Se retira con la venia de la señora Viceministra, el señor Óscar Montanaro Meza al ser las quince horas con treinta minutos.

Ingresa el Lic. José Abel Alvarado Cordero, Jefe de Promoción y Divulgación al ser las quince horas con treinta minutos, el cual indica que al cambiar el horario aumenta el tiempo extraordinario y los viáticos. Los demás precios no varían.

La señora Magda Zavala solicita que para una próxima oportunidad cuando requieran ingresos aprobados por este Órgano Colegiado, especifiquen el destino de los montos. Considera que para aprobar este presupuesto se debería contar con este detalle.

El señor Alvarado Cordero comenta que siempre se entrega un informe con este detalle (montos exactos de los gastos, la cantidad de libros que vendieron, entre otros).

El Director General se compromete a enviar esta información detallada, al día siguiente de esta sesión, sobre los rubros que se están tomando en cuenta dentro del monto asignado para esta participación.

Se retira el señor Alvarado Cordero al ser las quince horas con cuarenta minutos.

**La Junta Administrativa considera:**

**El oficio MP 020-2014 y la participación del Lic. Abel Alvarado Cordero, Jefe de Promoción y Divulgación, donde manifiesta el motivo por el cual se está solicitando el incremento en el monto aprobado mediante el acuerdo N° 6284-07-2014, para participar en la XV Feria Internacional del Libro 2014.**

**Toma el acuerdo 6299-08-2014 de:**

**Aprobar este incremento de ₡522.202.00 (quinientos veintidós mil doscientos dos colones netos) en la participación de la XV Feria Internacional del Libro 2014, destinado para el pago del tiempo extraordinario y viáticos de alimentación.**

**Artículo IV. Informes de la Presidencia.**

La presidencia hace entrega del oficio DDVG-CMMQ-495-2014, suscrito por la señora Viceministra del Ministerio de Gobernación y Policía, donde da respuesta al oficio GIRH-516 y 600-2014, mediante el cual la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Marta Porras Vega, solicita un aumento de 1.200 horas para tiempo extraordinario en lo que resta del año 2014.

**La Junta Administrativa considera:**

**El Oficio DDVG-CMMQ-495-2014, suscrito por la señora Viceministra de Gobernación y Policía, Carmen María Muñoz Quesada, donde se refiere a la solicitud de la Jefa de Recursos Humanos, Licda. Marta Porras Vega, de incrementar el tiempo extraordinario en 1.200 horas para lo que resta del año 2014.**

**Toma el acuerdo 6300-08-2014 de:**

**Solicitar al Director General, Sr. Jorge Vargas Espinoza, la revisión de la inconsistencia en la cantidad de horas solicitadas en los oficios GIRH-516 y 600-2014, suscritos por la Jefa de Recursos Humanos, Licda. Marta Porras Vega y que la información que se brinda con respecto a la cantidad de horas solicitadas tenga en cuenta las Normas para la autorización y pago de tiempo extraordinario para el personal de la Imprenta Nacional, publicadas en La Gaceta N° 14 del 19 de enero de 2007 y el Manual para gestionar la**

**aprobación y pago de horas extra, fechado octubre 2013 y las directrices vigentes.**

**Además es importante indicar que la información que se remita a esta Junta Administrativa, sea veraz y oportuna, ya que de lo contrario (como en este caso), podría inducir a error en la toma de decisiones.**

La señora Viceministra solicita tomar nota de las conclusiones de este oficio DDVG-CMMQ-495-2014, que dan paso a las recomendaciones que tienen que ver con los aspectos que no se consideraron en el momento de establecer las horas para el tiempo extraordinario.

**Artículo V.** Informes del Director General.

**V.1.** El Director General comenta que los integrantes del Sindicato y el Secretario de la ANEP, Sr. Albino Vargas Barrantes, le solicitaron trasladar para el 29 de agosto la clausura de la Semana Cultural.

Agrega que se van a tomar todas las medidas para mantener la circulación de los Diarios Oficiales y que todos los trabajos del área productiva estén al día. Además, se les hizo ver que para el próximo año deberán realizar estas actividades de la Semana Cultural en la fecha indicada en la Convención Colectiva, última semana del mes de julio.

Indica que tomó la decisión de aprobar este cambio por ser firmante de dicha Convención Colectiva y por el buen ambiente laboral que existe en este momento. Por lo anterior, la Imprenta Nacional permanecerá cerrada el viernes 29 de agosto 2014, todo el día, con la condición de que el funcionario que no participe debe venir a trabajar.

**V.2.** Informa que lo llamó un periodista para conocer su opinión sobre el proyecto de ley que está en el Gobierno de Administración y sobre la posición que mantiene la Asociación de la Industria Gráfica de Costa Rica, señala que lo que él manifestó sobre este tema es que no tenía nada en contra de esta Asociación, que este es un mercado muy amplio y que había posibilidades para todos y que consideraba que era necesario abrir un espacio para que se lograra un proyecto de consenso, donde se contara con la participación de personas que conocieran sobre el tema, que esta era la posición de este Órgano Colegiado.

**V.3.** También comunica de la reunión que tendrá con el Sr. Albino Vargas Barrantes, Secretario General de la ANEP este jueves 28 de agosto del 2014.

**V.4.** La señora Magda Zavala lee un documento con una propuesta presentada por ella para analizar el proyecto de ley.

La señora Rita Maxera comenta que es importante dialogar con el señor Vargas Barrantes, además es parte de la propuesta que está presentando la señora Magda Zavala, para discutir el tema de la Imprenta, aunque el proponente formal fue el diputado José María Villalta, esto para tener una amplia información sobre su propuesta.

Sobre este tema la señora Magda Zavala indica que la propuesta cuenta con un objetivo general de: *“estudiar el proyecto de ley mencionado, de modo que se decida sobre el procedimiento más viable para su modificación, o, de considerarse necesario, elaborar un proyecto sustitutivo”*.

#### *Método de trabajo*

*Realización de dos sesiones internas y dos externas sobre este asunto.*

*2.1. Lectura personal del proyecto e inclusión en agenda de un punto de información, con presencia de funcionarios de la Imprenta, concedores del proyecto, para escuchar su análisis.*

*2.2. Primera sesión de trabajo externa:*

*a) Si hubiera alguien externo que ya hubiera expresado criterio, invitarlo a la sesión, incluyendo al proponente, si fuera el caso.*

*b) Análisis de fondo.*

*2.3. Sesión conclusiva externa. Se emite un criterio sobre el proyecto. Si fuera hacer un proyecto sustitutivo, nombrar encargados de redacción.*

*2.4. Sesión interna para conocer el proyecto sustitutivo y diseñar una estrategia de presentación.*

*2.5. Paralelamente a lo interior, lograr que la Comisión Legislativa encargada del proyecto se espere por los resultados del trabajo”*.

La señora Viceministra comenta que antes de que se abra la discusión a otros ámbitos, sería oportuno contar con una propuesta en común de objetivos socializados con los trabajadores. Esto para estar bien sólidos e incluso en las diferencias con los funcionarios de la Institución en la discusión hacia afuera de la propuesta en común y lo que los separa frente al proyecto. Esto en un ambiente de mucha transparencia para que esto no se torne en un ambiente de tensión entre los involucrados. Menciona que existen argumentos de sobra para oponerse al proyecto así como está.

Agrega que esto no tiene por qué ser contradictorio a una propuesta de modernización y de que la Imprenta del Estado pueda competir con el mercado en igual y en libre competencia. Señala que incluso en este momento se podría

competir, pero se deben afinar ciertas cosas y espera no estar equivocada cuando presenten el informe de la relación de costos en cuestión de la planificación estimada en un número de sobres, sin hacer una valoración más sustantiva, esto le deja cierta duda. Por lo tanto, considera que se podría afinar esta situación y ponerse en capacidad de empezar a competir, a pedir clientes aunque no se pueda atender lo privado, pero si se quieren más clientes del Estado, se debe hacer la campaña de la que ha se ha dialogado. Está convencida de que en estas condiciones no se está preparado para abrirse a un gran mercado. La misma dinámica y la demanda que se vayan generando por sobre la Empresa pueden ir justificando los tiempos extras. Aclara, que no está en contra al contrario, es del criterio que se puede hacer una empresa boyante, pero se debe discutir a partir de dónde se va a hacer.

La señora Rita Maxera comenta que le preocupa lo qué pasa en la Asamblea Legislativa. En esta tienen una opinión de ellas, la cual es que no se atienda todavía este proyecto, pero la posición de la Imprenta Nacional es favorable hacia el proyecto de ley, por lo que sugiere hacer una intervención, precisamente para que den tiempo de a la discusión del mismo. Esto lo señala porque su personal se mantiene en un 80% con planilla estatal, esto es imposible de que lo aprueben, aunque desconoce en qué se están basando, evidentemente tienen un dictamen que se debe discutir más.

La señora Magda Zavala comenta que sin adelantar criterio, porque en este momento no lo tiene y así como lo comenta el señor Vargas Barrantes en su publicación en el Diario La Extra, pareciera que lo mejor sería afincar la Institución en el terreno conocido, ponerla a producir a la mayor de las capacidades y paulatinamente diseñar un horizonte que lo podría hacer este Órgano Colegiado, sin perder las condiciones que se tienen de afincamiento y hacer a cierto plazo, un camino de prueba hacia la conquista de mercados externos, pero con mucho cuidado.

La señora Rita Maxera comenta que esto fue lo que pasó con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), en materia de telefonía que no se hizo y no es que se le pagaba con Presupuesto Nacional, pero se calculaba que necesitaba cinco años para la transición, no les aceptaron ni un mes y sucede lo que está sucediendo. Cuando se ingresa a competir en el mercado privado se compete en el mercado privado, no hay un mercado de las empresas estatales, es competir en el mercado con sus leyes donde no tienen ninguna contemplación hacia lo público. Todo lo señalan como un monopolio, por lo que realmente es un tema muy delicado.

El Director General comenta que como se dijo, se debe reforzar lo que se tiene, pero le ocupa la rapidez con la que está caminando este proyecto en la Asamblea Legislativa.

La señora Viceministra manifiesta con seguridad de que este proyecto no sale de la Asamblea Legislativa, hasta que no se dé un acuerdo. Basta con la oposición de

un diputado o diputada y también está la posición del señor Vargas Barrantes de querer detenerlo si es el caso. Expresa que esto podría ser un tema de conversación con el Sindicato de la ANEP. Agrega que de acuerdo con la propuesta de la señora Magda Zavala, habría que invitar al señor Vargas Barrantes, para que exponga este proyecto a este Órgano Colegiado. Son ellos los que están interesados en el mismo y si no ella conversaría con el ex diputado José María Villalta sobre este tema e inclusive con el señor Presidente y el Ministro de la Presidencia, para conocer sus impresiones acerca del mismo, por ser parte de la negociación. Ella es del criterio que se debe trabajar en la ley y lograr un texto sustitutivo que atienda los intereses de todas las partes. Agrega que le sorprende la argumentación de la Asociación Gráfica, coincide en la obligatoriedad del Estado, pero hay temas que se pueden afinar un poco. Con respecto a la propuesta de la señora Magda Zavala, le parece que está bien, pero se debe agregar una cronología para iniciar y está también extenderle una invitación al señor Albino Vargas Barrantes para conversar sobre este tema y que lo acompañen personeros del Sindicato, concedores de este proyecto.

#### **Artículo VI. Asuntos varios.**

La señora Magda Zavala comenta que, al revisar las conclusiones del informe de la Auditoría de ASOIN, para conocer el antecedente del acuerdo que solicita la entrega trimestral del informe sobre los desechos, pudo ver que existen una serie de recomendaciones en el mismo que le permiten comprender el motivo de esta solicitud.

El Director General manifiesta que todo lo indicado en este informe de Auditoría es cierto, es un auditoraje bien hecho. Efectivamente antes de que él asumiera esta Administración no había un control de estos desechos, todavía hoy se comunicó con el Departamento de Auditoría, para confirmar esta información incluso señala que cuando él vino a la Imprenta Nacional tuvo que atender informes de Auditoría desde el 2004 que no habían sido atendidos.

Comenta que encontró una serie de anomalías alrededor de estos desechos, tuvo que realizar un pago por tiempo extraordinario a un chofer que trasladaba a un funcionario a determinadas horas de la madrugada y la situación del kilometraje de un vehículo, entre otros.

Comenta que a partir de ese informe ASOIN ha realizado varios cambios positivos. En la actualidad funciona diferente, contrató a una persona que denomina el área de contabilidad la cual es responsable de manejar todos estos recursos, las actas se llevan adecuadamente, entre otros. Señala que será el señor Auditor al que le corresponderá presentar un nuevo informe con respecto a este tema, pero la verdad es que no hay nada dentro del informe que sea mentira, todo es absolutamente cierto.

La señora Magda Zavala pregunta que si no se tiene una información actualizada de que esto ha sido subsanado en un 100% mediante otra auditoría, le parece

que un año es mucho tiempo para recibir un informe sobre una situación que ha tenido un cuestionamiento.

La señora Viceministra comenta que le parece que son dos cosas distintas, esto es un análisis sobre todo el funcionamiento de ASOIN que es un tema ajeno a este Órgano Colegiado y en el tema en el que la Junta Administrativa puede insistir es en el tema de los desechos, en todo caso el tema no es que el informe sea en tres meses o un año, es en la naturaleza de los informes que se solicitan, porque el informe que se presentó la última vez puede ser cada mes y no le dice nada, sólo informa del gran rubro ingresado. No se está haciendo una auditoría sobre el detalle. Si el dinero está bien dirigido, por lo que se debe definir qué les interesa conocer, el cómo y cada cuánto, ella se inclina a que si es un informe de esa naturaleza no hacerlo trimestral. Sobre los otros temas que corresponden propiamente al funcionamiento de la Asociación no emitiría criterio. Lo que sí le llama la atención es que el porcentaje de ingresos de la Asociación, sea tan alto en un 35% y que este sea producido por los desechos, anteriormente había pensado que tenía sentido porque se había hecho toda una remodelación, pero una buena parte es producto del ingreso de láminas de aluminio, papel y otras cosas más, de las pruebas que se hacen, esto es otra discusión, otro tema sobre el cual se debería prestar atención, sobre qué tanto material de desecho se está generando, son millones los que se obtienen. Le parece que es revisable el tema si se hace a un año la solicitud de este informe, pero se debe tener claro en qué forma se quiere este informe, este debería venir acompañado de facturas, en el caso de que le corresponda a esta Junta. Aunque considera que no es la tarea de este Órgano Colegiado hilar demasiado fino, para evitar perderse en los procesos, se debe brindar un marco de confianza a los encargados, por supuesto que hay que tener el oído y el ojo abierto, para esto solicita el apoyo de la señora Juanita Grand, para analizar la forma de solicitar un informe más amplio sobre este tema.

La señora Rita Maxera comenta su inquietud sobre el tema de legalidad, no comprende porqué surge esta auditoría, por ejemplo, si fue producto de una denuncia o si es para regular el aporte económico que le brinda la Imprenta. No lo tiene claro. Lo que pareciera es que se entra en una situación mucho más amplia de un auditoraje como si fuera una dependencia de la Institución y si fuera así ¿A quién le corresponde? La Imprenta o la Junta Administrativa no pueden disolver ¿A quién tiene que pedirle que actúe? Expresa que hay bastante material que analizar.

La señora Viceministra indica que son las estructuras de ellas las que deben solicitar a los departamentos correspondientes que generen los controles, por el dinero de los desechos y que sea una dependencia de esta Junta y no la Asociación propiamente la que brinde este informe. Puede ser el Departamento Financiero o quien corresponda al que se le encomiende este informe detallado o que ellos establezcan el mecanismo apropiado. Agrega que una vez donado el bien, podría ser que muera el tema. Lo que podría ser es un informe para conocer cómo se está utilizando, porque podría resolverse, dándole los desechos a otra institución, porque parece que no están siendo bien utilizados, es esto lo que se



tiene que tener bien claro ¿Qué es el tipo de informe que se requiere? ¿Para qué está siendo utilizado? Con el fin de tomar una decisión. Según algunas recomendaciones mencionadas pareciera que sí corresponde, por lo dineros que se están utilizando para la caja chica. Son estos temas que se podrían analizar externamente para la toma de una decisión.

La señora Magda Zavala sugiere pedir un proyecto de inversión, tanto a la Asociación como a la Cooperativa, que son las dos que pueden manejar este dinero. Esto lo sentiría como una medida responsable para evaluar cómo invertirían este ingreso y el compromiso que asumirían ante un proyecto de esta naturaleza. Sugiere un concurso donde puedan participar los que pueden disponer de este recurso para que la Junta decida.

La señora Juanita Grant sugiere analizar esta situación con la señora Rita Maxera, para delimitar las condiciones de la donación. También lo señalado por la señora Maxera de que son instituciones de interés público, pero privadas. Sobre el proyecto de inversión, se supone que no se conoce el monto hasta que se venden los desechos. Cómo se haría un proyecto de este tipo sin conocer el monto. No se sabe el ingreso anual ¿Cuál es el promedio anual? Si este informe es del año 2009 era un 35% y ahora en el 2014, es igual, es una suma considerable de dinero.

El Director General comenta que se debe tener claro que este auditoraje, especialmente lo que buscaba era conocer que se estaba haciendo con el aporte del Estado, pero a raíz de las situaciones que se iban visualizando con los desechos sólidos y demás, se empezaron a tomar medidas para que se formara una comisión que atendiera este tema, con facturas y demás, así como se está haciendo en la actualidad, pero no puede decir si ha mejorado en un 100%. También existe un asunto de competencia, de legalidad, que como lo señala la señora Rita Maxera es un Órgano privado, agrega que a él le parece que de vez en cuando se debe auscultar por lo menos para saber que están haciendo con este dinero público. Pero por lo demás no se le puede pedir a un Órgano privado que presente un plan de inversión.

La señora Rita Maxera comenta que este es un dinero que no da cuenta a la Contraloría General de la República, agrega que se debe analizar y tomar en cuenta la Ley de Asociación Solidarista.

La señora Viceministra comenta que lo rescatable es el espíritu de la solicitud del informe para conocer en que se está gastando este recurso y éste podría ser el punto de partida para decidir si les sigue entregando o no los ingresos. Se debe ser prudente con la intervención que se haga y lo que corresponde es esa investigación para saber hasta dónde se puede llegar y tener en la medida de lo posible un ojo vigilante sin que vayan a sentir que se está ingresando en un terreno vedado. Perfectamente la Junta puede decir que es de su interés conocer el resultado de esta colaboración para ir valorando con dicha donación y ellos

tendrán el interés de detallar el uso del recurso, vale la pena investigar un poco más este tema.

El Director General aclara que los desechos tienen dueño, que es de la gente que compra los servicios de esta Institución y esta donación se hace a la Asociación por medio de una boleta que se le entrega al cliente para su donación, existen varios factores que se deben tomar en cuenta.

La señora Rita Maxera comenta que se declara incompetente en este tema, por el momento, debido a que según el informe se le está aplicando la Ley de Control Interno, la Ley de Administración Pública, si entraran dentro de la competencia de la Contraloría General de la República, podría ser auditoría de los fondos limitados, pero en este informe se le aplica todo.

Este tema queda en estudio.

**NOTA: LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN ESTA ACTA QUEDARÁN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.**

SE LEVANTA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA MINUTOS.

Sra. Carmen Muñoz Quesada  
Presidenta

Sr. Jorge Luis Vargas Espinoza  
Director Ejecutivo